

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA MURTINHO CONSMUR S.A. CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días el mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudadela Los Olivos solar 13 oficina 3, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **CONSTRUCTORA MURTINHO CONSMUR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- A) Señorita MARIA AUXILIADORA MURTINHO SALINAS, propietaria de Quinientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una; y el
- B) Señor CARLOS DANILO MURTINHO GARCIA propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden constituirse en Junta General de Accionistas de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías.

Preside la sesión el señorita MARIA AUXILIADORA MURTINHO SALINAS, en calidad de Presidente de la Junta e interviene como Secretario Ad-Hoc, el Gerente General señor CARLOS DANILO MURTINHO GARCIA.

Acto seguido, toma la palabra la Presidente de la Junta quien declara legalmente constituida e instalada la sesión de Junta General de Accionistas; y, pide que por secretaría se de lectura a los dos puntos del orden del día, esto es: **Primero.-** Conocer, resolver y aprobar el balance general de la compañía del año 2018; **Segundo.-** Aprobar el informe del Gerente General y comisario de la misma ; y, **Tercero.-** Conocer y resolver el informe del Auditor Interno.

La Presidente de la Junta una vez que el secretario da cumplimiento a lo ordenado por el, solicita a los accionistas presentes su pronunciamiento sobre los puntos materia de la presente Junta, quienes luego de deliberar deciden por unanimidad la aprobación del Balance General de la compañía, el informe del Gerente General de la misma del año dos mil diecisiete.

No habiendo más asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones , con lo que se declara concluida la sesión, siendo las once horas. Firman para constancia de la presente acta los accionistas, Presidente y Secretario que certifica. f) CARLOS DANILO MURTINHO GARCIA, Gerente General-Secretario de la Junta y accionistas; f) MARIA AUXILIADORA MURTINHO SALINAS, Presidente de la Junta y accionista.

CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS GENERALES DE LA COMPANIA, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO

Guayaquil, 2 de abril del 2019


CARLOS DANILO MURTINHO GARCIA
Gerente General y Secretario Ad-Hoc de la Junta